

Redacción: CARLOS CORTÉS C.

OBSERVACIONES.

Como se sigue depurando el tema de la tesorería y como un resumen para tener en cuenta para el próximo presupuesto, si lo desean: 1) Cada club fija su cuota de funcionamiento acorde con lo programado, después de cumplir con los requisitos distritales y de la Oficina Central. 2) No se requiere que se establezca como obligatorio en sus reuniones semanales la comida; de hecho hay clubes como en Corea que solo sirven como pasabocas y después quienes deseen van a comer por su propia cuenta. 3) El Manual de procedimiento dice en cuanto a la Revista Rotaria: "Cada socio podrá elegir recibir la versión impresa o una copia electrónica en línea de la revista oficial. Dos rotarios que residan en el mismo domicilio podrán suscribir conjuntamente a la revista ". 4) Un grupo de rotarios podrá constituir una fuente de ingresos para derivar la cuota de funcionamiento, pero sin que se implique el nombre del rotarismo en ella. 5) Nuestro Club desde su fundación hizo saber que no recibaría rifas, ni boletas, ni tampoco las ofrecería a otros clubes 6) "Cada club decidirá si se servirán bebidas alcohólicas en las reuniones." 7) Existe completa autonomía para determinar el programa que se desarrollara el día del cambio de Junta Directiva, así como para otras reuniones sociales como la llamada "fiesta de la familia" y la de "fin de año". En fin la idea no es que sea el nuestro un "Club Zanahoria" sino facilitar las cosas desde todo punto de vista. 8) Las reuniones hogareñas agregan otro rubro más el presupuesto familiar, tal y como se vienen desarrollando, pues quienes las ofrecen han optado, seguramente a excepción de nosotros, de ofrecer comida, abundante bebida especial, cuando esto no obliga, pues la tradición, no la norma, establece que son " reuniones que sin el rígido protocolo de las usuales, himno rotario, invocación, lectura del acta, tiempos del presidente y del rotario etc., se llevan a cabo con el fin de "afianzar la amistad en un ambiente un poco informal.". 9)) Las rifas del Distrito que prácticamente se volvieron obligatorias. 10) La asistencia a las Asambleas y Conferencias del Distrito.11) Esto sin contar algún auxilio para la persona que digita y arma este blog, lo cual una vez se hizo y "levantó escamas por parte de la tesorería".

Ya al menos se obvió otro recargo que implicaba el cumpleaños, la Navidad del compañero X, de su esposa y los grados de sus hijos.

La idea es que quienes llegan a nuestro club no se echen sobre sus hombros una nueva carga económica que impida su permanencia en él, como me consta ha ocurrido varias veces.

Esta creo es la aproximación a la realidad, en lo cual no todos pueden estar de acuerdo y por eso decimos para usar una frase de mucha actualidad, que “ el debate está abierto” y afortunadamente las determinaciones corresponden tomarlas a otros.